

Consejo de TURISMO

Prioridades 2024 | ficha técnica

Presidente: D. Juan Cierco Jiménez de Praga
Vicepresidente: D. José Luis Yzuel Sanz
Secretaria: D^a Inmaculada Benito Hernández

Cometido:

Promover iniciativas orientadas a abordar los desafíos estructurales del sector turístico, con el objetivo de asegurar su competitividad sostenida tanto a medio como a largo plazo. Estas acciones deben enfocarse en acelerar la adaptación a los retos emergentes de las tres transiciones clave: la digital, la ecológica y la del talento.

Esta situación demanda la implementación de estrategias eficaces que permitan a las empresas turísticas acceder y participar activamente en la asignación de fondos europeos y en los instrumentos como los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTES), destinados a su desarrollo. Asimismo, es crucial establecer una priorización presupuestaria en las inversiones estatales enfocadas en zonas turísticas, junto con un plan nacional para la regeneración de destinos turísticos. Este plan debe abordar los problemas actuales relacionados con la planificación y ordenación del territorio.

Para lograr estos objetivos, es indispensable adoptar un enfoque renovado de la colaboración entre los sectores público y privado, desarrollar una visión integral del sector turístico y replantear tanto los métodos de desarrollo como los instrumentos y organismos responsables de la promoción, el posicionamiento y la gestión de la inteligencia comercial en España. Para ello el Consejo desempeñará los siguientes cometidos:

- *Advocacy y Representación:* Representar al sector turístico ante el gobierno, la UE y otros organismos internacionales, defendiendo los intereses de las empresas y trabajando para influir en la legislación y políticas que afecten al sector.
- *Desarrollo Estratégico:* Elaborar y proponer estrategias y políticas que promuevan la competitividad y la sostenibilidad del turismo español, en colaboración con otras comisiones y organismos relevantes.
- *Colaboración Sectorial:* Fomentar la cooperación entre las diferentes ramas de la economía para el desarrollo de una red de cadenas turísticas de valor.
- *Innovación y Digitalización:* Promover la adopción de nuevas tecnologías y la transformación digital para mejorar la experiencia turística y optimizar la gestión y comercialización del sector.
- *Formación y Calidad:* Apoyar la formación continua y el desarrollo de estándares de calidad para los profesionales del turismo, asegurando un servicio de excelencia para los visitantes.
- *Investigación y Análisis:* Realizar estudios de mercado y análisis de tendencias para apoyar la toma de decisiones basada en datos y anticipar cambios en el sector.
- *Sostenibilidad:* Integrar prácticas sostenibles en todas las áreas del turismo para proteger el medio ambiente y asegurar un desarrollo turístico responsable y de largo plazo.
- *Fomento de la Inversión:* Trabajar para atraer inversiones nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo y modernización del sector turístico.

- **Gestión de Crisis:** Desarrollar y mantener planes de contingencia para responder a crisis que puedan afectar al turismo, como desastres naturales, crisis sanitarias o cambios geopolíticos.

El Consejo de Turismo de la CEOE debe ser un ente dinámico y proactivo, capaz de adaptarse rápidamente a los cambios del mercado y de liderar al sector turístico hacia un futuro próspero y sostenible.

Plan de Acción I Objetivos para 2024:

Objetivos:

1. **Impulsar el Turismo como Motor de Crecimiento Económico y Empleo:** Desarrollar estrategias y acciones que refuercen el turismo como un elemento esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo. Fomentar prácticas empresariales no sólo éticas sino también sostenibles, colaborar con diferentes actores sociales y económicos, e identificar oportunidades para mejorar la competitividad del sector turístico español tanto a nivel nacional como internacional. Además, enfocarse en potenciar la investigación, la innovación y la sostenibilidad para contribuir al desarrollo sostenido del sector.
2. **Reevaluar y Mejorar la Percepción del Sector Turístico:** Realizar un análisis crítico de la percepción actual del sector, destacando la importancia del talento, el conocimiento y el bienestar en su valorización. Establecer un diálogo constructivo entre expertos, profesionales, académicos y otros actores clave para identificar estrategias que mejoren la imagen del sector, aprovechando el talento existente, promoviendo el conocimiento y el bienestar de empresas, trabajadores y turistas.
3. **Analizar y optimizar la Movilidad en el Turismo:** Evaluar de forma crítica el estado actual de la movilidad en el sector, identificando desafíos y oportunidades. Definir una visión compartida para la evolución del sistema de transporte turístico, considerando la eficiencia, sostenibilidad, accesibilidad y la experiencia del usuario, y generar recomendaciones para el desarrollo de soluciones más efectivas y alineadas con las necesidades actuales y futuras.
4. **Fomentar la Sostenibilidad Económica y Medioambiental:** Examinar en profundidad los aspectos fundamentales de la sostenibilidad económica y medioambiental, identificando las barreras existentes para su implementación. Proponer estrategias y soluciones específicas para superar estas barreras y generar un conjunto de recomendaciones que promuevan la adopción efectiva de prácticas sostenibles en el sector.

Plan de Acción:

PROGRAMA NACIONAL DE CONCILIACION SOCIAL, REPUTACIÓN, Y TALENTO TURÍSTICO

- **Estrategia de Comunicación para la Reputación del Sector:** Desarrollar y lanzar una estrategia de comunicación integral que destaque las iniciativas de sostenibilidad social y ambiental del sector turístico, con el fin de mejorar su imagen y reputación. Esta estrategia deberá enfocarse en resaltar las prácticas responsables y compromisos sostenibles del sector, mejorando la percepción pública y la confianza en la industria turística.
- **Seguridad y Ordenación del Turismo:** Seguridad y Ordenación del Turismo: Asegurar la seguridad multidimensional de los destinos mediante la ordenación armonizada de normativas para Viviendas de Uso Turístico (VUT) a través de la participación de los diferentes actores nacionales implicados, y la investigación para identificar los riesgos y las amenazas; la simplificación de procesos operacionales, la estandarización de normativas, y la eliminación de cargas administrativas que no aporten valor. Este enfoque proactivo en seguridad y regulación tiene como objetivo optimizar la gestión del sector.

- **Marco de Actuación Intrarregional para los Recursos Humanos:** Establecer un marco de actuación coordinado entre las diferentes regiones para la gestión y adecuación de los recursos humanos en el sector turístico. Este marco se enfocará en identificar y cubrir las necesidades de formación y desarrollo de competencias, asegurando una fuerza laboral cualificada y preparada para responder a las demandas del mercado.
- **Profesionalización y Atractivo Empleador del Sector Turístico:** Impulsar la profesionalización del sector turístico mediante la creación de programas de desarrollo profesional y carreras atractivas dentro de la industria. Se buscará mejorar las condiciones de conciliación, ofrecer trayectorias profesionales con futuro y promover la imagen del sector como un empleador de elección para atraer y retener talento de alta calidad.

PLAN NACIONAL DE REGENERACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS:

- **Implementación de un Mapa de Regeneración Turística Nacional:** Desarrollar un mapa exhaustivo de intervenciones estratégicas para la revitalización de destinos turísticos a lo largo del país. Este mapa incluirá un plan detallado de inversiones y un presupuesto asignado, con un enfoque en fortalecer la infraestructura, mejorar las instalaciones existentes y promover la sostenibilidad en cada destino.
- **Plan de Desarrollo y Diversificación del Producto Turístico:** Crear un plan de “descubrimiento e industrialización” que se centre en la identificación y valoración de los recursos y atributos únicos de áreas menos visitadas para desarrollar productos turísticos que complementen y diversifiquen la oferta existente. Este plan buscará llenar los vacíos en “*la España vaciada*”, promoviendo la desestacionalización y un turismo más distribuido a lo largo del año. Incluirá un plan de inversiones específico y un presupuesto para facilitar el desarrollo económico y la creación de empleo en estas regiones.

PLAN DE ACTUACIÓN INDUSTRIAL PARA LA TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DEL SECTOR TURÍSTICO

- **Optimización de la Intermodalidad en el Transporte:** Implementar un plan exhaustivo para mejorar la intermodalidad del transporte turístico. Esto incluirá una auditoría detallada de la red actual de conexiones, la identificación de mejoras organizativas y la inversión necesaria para aumentar la eficiencia en el uso y en la comercialización de servicios de transporte. La meta es una gestión integrada y más eficiente del sistema de transporte que beneficie tanto a proveedores como a usuarios.
- **Fomento de la Cadena de Valor del Combustible SAF:** Promover el desarrollo de una cadena de valor robusta para la producción de combustibles sostenibles de aviación (SAF) en España, posicionando al país como un líder en la producción y uso de combustibles aéreos menos contaminantes.
- **Integración de los PERTES con el Sector Turístico:** Garantizar que los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTES) tengan un impacto significativo en el ecosistema turístico. Esto implicará priorizar la implementación de dichos proyectos en empresas y destinos turísticos, enfocándose en la sostenibilidad y la digitalización.
- **Plan Nacional de Inversiones para la Adaptación Verde y Digital:** Diseñar un plan de inversiones que se adapte a las necesidades específicas de cada territorio, con un enfoque en la transformación verde y digital de las empresas turísticas. Priorizar las inversiones que generen un mayor impacto en términos de valor económico y social, y que promuevan un ecosistema turístico circular.
- **Auditoría y Adaptación de la Regulación Sectorial:** Realizar una auditoría completa de la regulación que afecta al sector turístico, evaluando las normativas sector por sector y en colaboración con proveedores de infraestructuras y servicios. Desarrollar un plan de

adaptación normativa que facilite el cumplimiento de la unidad de mercado y simplifique los procesos para las empresas turísticas.

Estos puntos deberán ser acompañados de un cronograma específico, indicadores de desempeño claros y mecanismos de seguimiento y evaluación, para asegurar su efectiva implementación y el logro de los objetivos de transición verde y digital en el sector turístico.

PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE PROMOCIÓN E INTELIGENCIA TURÍSTICA NACIONAL

• **Reinvención de Turespaña:**

- Desarrollar una entidad modernizada, Turespaña, que responda ágilmente a las dinámicas cambiantes del mercado global, con el objetivo de promover eficazmente a España como un destino turístico principal en el ámbito internacional.
- Integrar herramientas de análisis de datos avanzadas y tendencias de mercado para informar y adaptar estrategias de promoción a los intereses y comportamientos emergentes de los viajeros.

• **Sinergia entre Sectores Público y Privado:**

- Establecer una plataforma de colaboración para el intercambio de conocimientos y estrategias entre el sector público y el privado, que permita una toma de decisiones anticipada y basada en información precisa para fortalecer el sector turístico.
- Fomentar la creación de alianzas estratégicas que aprovechen las fortalezas colectivas en innovación, comercialización y desarrollo de productos turísticos.

• **Sostenibilidad a Largo Plazo:**

- Implementar un plan de contingencia permanente que incorpore iniciativas digitales y sostenibles, destinadas a minimizar la huella ecológica del turismo y a promover prácticas que respalden la sostenibilidad social y económica del sector a largo plazo.
- Desarrollar programas de formación y capacitación en sostenibilidad y tecnología digital para los actores turísticos, asegurando una adaptación continua y consciente a los desafíos ambientales y tecnológicos.

Este plan deberá contemplar una hoja de ruta clara, con objetivos específicos, plazos, indicadores de rendimiento y un esquema de evaluación continua que permita medir el progreso y hacer ajustes proactivos para mantener la relevancia y efectividad de las estrategias de promoción y de inteligencia turística.

Estructura interna:

- **Pleno del Consejo de Turismo.**

- **Comité permanente.**

- **Equipos de Trabajo Especializados:**

Para cada programa de acción estratégico, se conformarán equipos de trabajo dedicados, compuestos por comisiones especializadas. Estos equipos serán establecidos una vez definidas las estrategias y cronogramas de implementación correspondientes. Se encargarán del seguimiento continuo, el desarrollo de iniciativas, y la recopilación de datos e inteligencia de mercado necesarios para el avance de los programas. Las reuniones se organizarán en función de las necesidades de cada grupo. Actualmente, se han formado los siguientes equipos de trabajo temáticos:

- **Equipo de Trabajo para la Regeneración de Destinos Turísticos:**

Dedicado a revitalizar y posicionar destinos turísticos, asegurando su sostenibilidad y atractivo.

- **Equipo de Trabajo de Inteligencia y Promoción Turística:**

Enfocado en estrategias de marketing e investigación de mercado para fortalecer la visibilidad y el posicionamiento del turismo español.

- **Equipo de Trabajo de Transición Verde y Digital:**
Encargado de liderar la transformación hacia prácticas sostenibles y la integración de tecnología avanzada en el sector turístico.
- **Equipo de Trabajo de Talento Turístico:**
Concentrado en el desarrollo de habilidades, formación y atracción de talento al sector turístico.
- **Grupo Permanente de Asuntos Europeos:**
Mantendremos de forma ininterrumpida un grupo enfocado en las políticas y regulaciones de la Unión Europea. El "*Grupo de Trabajo del Paquete de Movilidad de la UE*", ya en funcionamiento, se dedica a analizar la legislación relevante y a desarrollar propuestas consensuadas que serán presentadas ante las instituciones europeas, centradas actualmente en el paquete de movilidad de pasajeros.
- **#ComunidadCEOETURISMO:**
Esta plataforma virtual servirá como medio de comunicación y colaboración entre los miembros del consejo de turismo, facilitando el intercambio de conocimientos y la cooperación intersectorial.

Calendario de reuniones:

Las reuniones, del pleno del Consejo de Turismo, salvo excepciones se celebrarán en formato híbrido (presencial y video conferencia) a las 17h de las fechas señaladas. La convocatoria y orden del día se enviará con al menos 8 días de antelación a la celebración de la reunión.

Enero	Martes 16	Julio	Martes 16
Febrero	Lunes 19	Agosto	---
Marzo	Martes 19	Septiembre	Martes 17
Abril	Martes 23	Octubre	Martes 15
Mayo	Martes 21	Noviembre	Martes 19
Junio	Martes 18	Diciembre	Martes 17
